

y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se notifica la presente resolución que pone fin a la vía administrativa, pudiendo ser recurrida en vía contencioso-administrativa ante el Tribunal Superior de Justicia de Galicia, en el plazo de 2 meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Resolución de 23 de enero de 2004, de la Dirección-Gerencia del Complejo Hospitalario Universitario Juan Canalejo de A Coruña, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del concurso 175/2003.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 93.2.º del Real Decreto legislativo 2/2000, de 16 de junio, de contratos de las administraciones públicas, en el artículo 77 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, y en virtud de las atribuciones que le fueron delegadas conforme a lo establecido en el artículo 6 de la Orden de 14 de marzo de 2002, sobre delegación de competencias en órganos centrales y periféricos del Servicio Galego de Saúde (Diario Oficial de Galicia n.º 66, de 5 de abril) y con la autorización expresa prevista en esa misma norma, un vez cumplidos los trámites administrativos correspondientes, la Dirección Gerencia del Complejo Hospitalario Universitario Juan Canalejo de A Coruña acuerda darles publicidad a las adjudicaciones de los siguientes contratos:

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Servicio Gallego de Salud. Complejo Hospitalario Universitario Juan Canalejo de A Coruña. Las Jubias de Arriba, 84. 15006 A Coruña.
 - c) Número de expediente: C. 175/2003.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Contrato de suministros.
 - b) Descripción del objeto: Renovación del mobiliario de las habitaciones de los pacientes (camas electrónicas, mesillas de noche, colchones y sillones de acompañante) de diversos Servicios del Complejo Hospitalario Universitario «Juan Canalejo».
 - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial del Estado: 15-07-03. Diario Oficial de las Comunidades Europeas: 26-06-03. Diario Oficial de Galicia: 11-07-03.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total (euros): 387.554,70 euros.
5. Adjudicación:
 - a) Fecha: 24-09-03.
 - b) Contratista: Lotes números 1 y 3: Keiner, S.L.; avda. Primo de Rivera, 1-4.º izq., local 1; 15006 A Coruña (España). Lote número 2: Iturri, S.A.; Ctra. N-VI, Km. 589; 15172 Perillo-Oleiros, A Coruña (España).
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: Lote n.º 1: 327.015,00 euros. Lote n.º 2: 16.254,00 euros. Lote n.º 3: 44.182,50 euros.

A Coruña, 23 de enero de 2004.—El Director Gerente del Complejo Hospitalario Universitario Juan Canalejo de A Coruña, Jesús Caramés Bouzán.—5.324.

Anexo

Criterios de adjudicación del contrato: Las establecidas en el Pliego de cláusulas administrativas particulares. Ofertas recibidas: siete.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 58 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, se notifica, advirtiéndose que esta resolución pone fin a la vía administrativa, y es susceptible de recurso contencioso administrativo, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de publicación de esta resolución, de conformidad con el artículo 58 de la Ley reguladora de Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Resolución de 23 de enero de 2004, de la Dirección-Gerencia del Complejo Hospitalario Universitario Juan Canalejo de A Coruña, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del concurso 171/2003.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 93.2 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, de contratos de las administraciones públicas, en el artículo 77 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, y en virtud de las atribuciones que le fueron delegadas conforme a lo establecido en el artículo 6 de la Orden de 14 de marzo de 2002, sobre delegación de competencias en órganos centrales y periféricos del Servicio Galego de Saúde (Diario Oficial de Galicia n.º 66, de 5 de abril), y con la autorización expresa prevista en esa misma norma, una vez cumplidos los trámites administrativos correspondientes, la Dirección Gerencia del Complejo Hospitalario Universitario Juan Canalejo de A Coruña acuerda darles publicidad a las adjudicaciones de los siguientes contratos:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Servicio Gallego de Salud-Complejo Hospitalario Universitario Juan Canalejo de A Coruña; las Jubias de Arriba, 84, 15006 A Coruña.
 - c) Número de expediente: C. 171/2003.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Suministros sucesivos con arrendamiento plurianual.
 - b) Descripción del objeto: Suministro sucesivo con arrendamiento de determinaciones de alergias.
 - d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial del Estado: 20-06-03. Diario Oficial de las Comunidades Europeas: 17-06-03. Diario Oficial de Galicia: 30-06-03.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierta.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total (euros). 506.390,00 euros.
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 28-08-03.
 - b) Contratista: Lote n.º 1: Pharmacia Diagnostics España, S.L.; ctra. de Rubi, 72-74, 08190 Sant Cugat del Vallés, Barcelona (España). Lote n.º 2: Desierto.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: Lote n.º 1: 425.547,84 €. Lote n.º 2: Desierto.

A Coruña, 23 de enero de 2004.—El Director Gerente del Complejo Hospitalario Universitario, Juan Canalejo de A Coruña, Jesús Caramés Bouzán.—5.326.

Anexo

Criterios de adjudicación del contrato: Las establecidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares. Ofertas recibidas: Cinco.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 58 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de las

Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, se notifica, advirtiéndose que esta resolución pone fin a la vía administrativa, y es susceptible de recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución, de conformidad con el artículo 58 de la Ley reguladora de Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Resolución de 23 de enero de 2004 de la Dirección-Gerencia del Complejo Hospitalario Universitario Juan Canalejo de A Coruña, por la que se hace pública la adjudicación del concurso 31/2003.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 93.2.º del Real decreto legislativo 2/2000, de 16 de junio, de contratos de las administraciones públicas, en el artículo 77 del Real decreto 1098/2001, de 12 de octubre, y en virtud de las atribuciones que le fueron delegadas conforme a lo establecido en el artículo 6 de la Orden de 14 de marzo de 2002, sobre delegación de competencias en órganos centrales y periféricos del Servicio Galego de Saúde (DOG n.º 66, de 5 de abril) y con la autorización expresa prevista en esa misma norma, una vez cumplidos los trámites administrativos correspondientes, la Dirección Gerencia del Complejo Hospitalario Universitario Juan Canalejo de A Coruña acuerda darles publicidad a las adjudicaciones de los siguientes contratos:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Servicio Gallego de Salud-Complejo Hospitalario Universitario Juan Canalejo de A Coruña; las Jubias de Arriba, 84; 15006, A Coruña.
 - c) Número de expediente: C. 31/2003.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Contrato de suministros.
 - b) Descripción del objeto: Suministro de material ortoprotésico y de ayudas técnicas para la Unidad de Lesionados Medulares.
 - d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial del Estado: 15-04-03. Diario Oficial de las Comunidades Europeas: 11-04-03. Diario Oficial de Galicia: 10-04-03.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinario.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total (euros). 1.344.090,49 €.
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 18-08-03.
 - b) Contratista: Lotes 1 y 6: Clínica y Control, S.A.; Hábitat, edificio 2-bajo; Perillo-Oleiros; 15172 A Coruña (España). Lotes 2, 5, 7 y 8: Establecimientos Ortopédicos Prim, S.A.; C/Reyb Abdullah, 9; 15004 A Coruña (España). Lotes 3 y 4: Fundosa Accesibilidad, S.A.; C/Ramón de la Cruz, 38; 28001 Madrid (España).
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: Lote n.º 1, Precio: 107.089,59 €. Lote n.º 2, Precio: 308.928,45 €. Lote n.º 3, Precio: 133.801,94 €. Lote n.º 4, Precio: 26.010,72 €. Lote n.º 5, Precio: 78.472,25 €. Lote n.º 6, Precio: 296.473,98 €. Lote n.º 7, Precio: 99.480,00 €. Lote n.º 8, Precio: 52.104,01 €.

A Coruña, 23 de enero de 2004.—El Director Gerente del Complejo Hospitalario Universitario Juan Canalejo de A Coruña, Jesús Caramés Bouzán.—5.321.

Anexo

Criterios de adjudicación del contrato: Las establecidas en el Pliego de cláusulas administrativas particulares. Ofertas recibidas: Cuatro.